

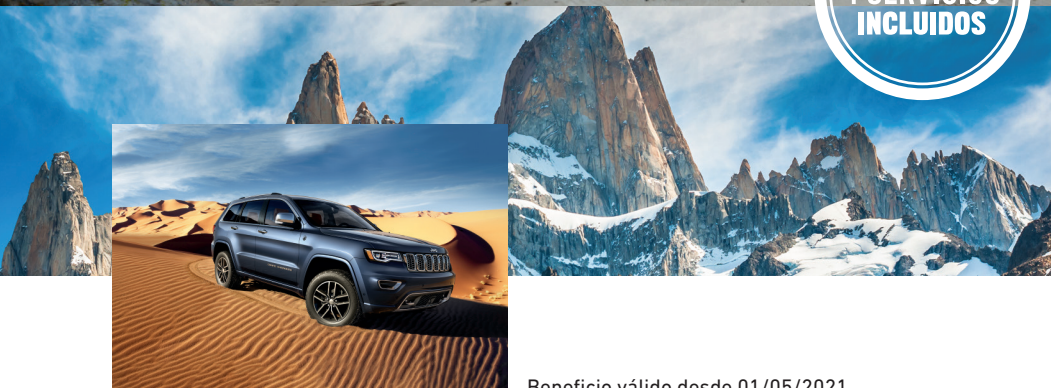
LA COMPRA DE TU GRAND CHEROKEE INCLUYE A PARTIR DE AHORA 4 SERVICIOS

Tu Jeep. cuenta con un pack de Servicios bonificados, que incluye la realización del 1° (primero), 2° (segundo), 3° (tercero) y 4° (cuarto) Servicio de Mantenimiento Programado. Los mismos deben ser realizados cada 12.000 Km. (doce mil kilómetros) o 6 meses, lo que ocurra primero, tal como indica el Manual de Uso y Mantenimiento del vehículo, en cualquier concesionario o taller autorizado de la Red Oficial Jeep. Argentina.

La realización de los Servicios de Mantenimiento resulta esencial para conservar durante su vigencia la Garantía contractual de la unidad, que es de 3 años o 100.000 km., lo que ocurra primero. Además, podés contar con el respaldo de Jeep. durante 12 o 24 meses más, luego de finalizada la garantía contractual de tu vehículo. Consultá los planes disponibles para la extensión de tu garantía.

Considerando que el contrato está vinculado al vehículo (por su número de chasis o VIN), en el caso de transferencia de dominio a un nuevo propietario, el mismo podrá utilizar los Servicios pendientes dentro de cualquier concesionario de la Red Oficial Jeep. Argentina.

Por consultas, por favor, comunicarse al 0800-333-7070.



Jeep



Beneficio válido desde 01/05/2021.